

MARÍA VICTORIA NEILA GÓMEZ*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución número 87-05, a instancias de Sara Martí Varela, contra María Victoria Neila Gómez en el cual se ha dictado con fecha 22.12.2005 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 10.357,47 euros de principal, más 1.036,39 euros de intereses provisionales y 1.036,39 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 22 de diciembre de 2005.—Secretaría judicial, Almudena Ortiz Martín.—1.840.

MARÍTIMA DÁVILA BARCELONA, S. A.*Reducción de capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 2005, acordó por unanimidad reducir el capital social para compensar pérdidas en la cifra de 136.036,15 euros, mediante la amortización de 4.527 acciones nominativas, números 5.478 al 10.000 y 10.007 al 10.010, todos ellos inclusive. En consecuencia, la cifra de capital social resultante después de la reducción es de 167.764,85 euros. Asimismo, la Junta acordó aumentar el capital social en la cifra de 204.249,85 euros, es decir, hasta la cifra de 369.014,00 euros.

Madrid, 30 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Pla Otañez.—2.113.

MERCADONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 24 de febrero de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos según el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión social, cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión, aplicación de resultados y distribución de dividendos, en su caso, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la retribución asignada al Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, o en su caso, renovación de los auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Facultar para la ejecución de lo acordado.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que le corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Tavernes Blanques, 12 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Roig Alfonso.—2.629.

MÉTODO DA VINCI, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Mónica Lagunas Navarro como interesado de la certificación número 05256779, expedida por el Registro

Mercantil Central, con fecha 31 de octubre de 2005 hace constar la pérdida de certificación de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.—El interesado, Mónica Lagunas Navarro.—1.932.

MULTINEU, S. L.**Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)****INVER-POBLET, S. L. (Sociedad cesionaria)**

Con fecha 31 de diciembre de 2005, la Junta general y universal de socios de «Multineu, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, acordó, por unanimidad, la disolución, sin liquidación, con cesión global del activo y pasivo a la compañía a «Inver-Poblet, Sociedad Limitada», socio único de la sociedad cedente.

Los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Barcelona, 10 de enero de 2006.—El Liquidador solidario, Javier Martínez Monche.—1.889.

ORSPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA*(En liquidación)**Balance final de liquidación*

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 21 de diciembre de 2005 aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	9.815,15
Total activo	9.815,15
Pasivo:	
Fondos Propios	9.815,15
Total pasivo	9.815,15

Calafell, 21 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Robert Pijpers Hoskam.—2.331.

PACO PERFUMERÍA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**MARILEN, 30, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Mediante acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de fecha 2 de enero de 2006, las mercantiles «Paco Perfumería, Sociedad Limitada», C.I.F. B-46930541 y «Marilen, 30, Sociedad Limitada, Unipersonal», C.I.F. B-96174420 aprobaron la fusión por absorción de «Marilen, 30, Sociedad Limitada, Unipersonal», que se extingue sin liquidación, tras pasando su total patrimonio a título universal a «Paco Perfumería, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó sin ampliación de capital de la absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 de las participaciones sociales de la absorbida.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión los acree-

dores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las operaciones realizadas por la entidad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por la absorbente desde el 1 de enero de 2006.

Valencia, 5 de enero de 2006.—El Administrador único, Francisco Prieto Moreno.—2.058.

1.ª 23-1-2006

PANCORBO, S. A.

Los Administradores convocan Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 27 de febrero de 2006 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Juan Hurtado de Mendoza, 13, entreplanta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2005, es decir, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2004, con subsanación de los defectos observados por el Registro Mercantil de Madrid.

Segundo.—Renovación de cargos del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de enero de 2006.—Los Administradores, don Manuel Pancorbo Maza y don José Javier Pancorbo Castro.—1.915.

PEDRO LUÍS ROMERO GARCÍA*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución número 48/05 a instancias de Vaulerio Carvajal Duval, contra Pedro Luís Romero García en el cual se ha dictado con fecha 21.11.2005 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 1.408,42 euros de principal, más 140,84 euros de intereses provisionales y 140,84 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 21 de noviembre de 2005.—Secretaría judicial, Almudena Ortiz Martín.—1.843.

PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTURA, S. L.

Se convoca a los socios a Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el 27 de febrero, y en segunda convocatoria, el día siguiente, ambas a las 13:00 horas, en el domicilio social de la Empresa.

Orden del día

Primero.—Aprobación de gestión y cuentas anuales de los ejercicios 2003 y 2004.

Segundo.—Ratificación acuerdos y nombramientos.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión en su caso y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Bilbao, 16 de enero de 2006.—D. José Guerra Álvarez, Administrador único.—1.910.